

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: 2018-00102-00

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de las partes, el expediente radicado 680014003005-2019-00524-01 remitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga y el expediente radicado 031-2020 allegado por la Inspección de Policía Urbana No.6.

Así mismo, se pone en conocimiento, la sentencia proferida el 15 de diciembre de 2023 por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, allegada por el apoderado judicial del incidentante (PDF 44).

Por secretaría concédase acceso al expediente, previa solicitud elevada por quienes no cuenten con la facultad de revisar el expediente electrónico en línea.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 007 del 29 de enero de 2024

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dccb23a751bfb0e253f38a7a9c33d0519666386d2c33a6e352e9bddac4e6f05**

Documento generado en 26/01/2024 04:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>